

ACTA N° 96-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de octubre de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Roberto Réquíz, quien asistió como Secretario del Consejo; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; los Directores de División, Pauline B. de Marín, quien asiste por el profesor Guillermo E. Yaber O. y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passarielo, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes, José M. Aller, Francisco Acevedo Ricardo Tello y Diana Ajami; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván León y Rafael Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaria de los Consejos, Maribel Carmona.

El profesor Osmar Issa dio la bienvenida a la profesora Diana Ajami representante profesoral por la División de Ciencias Biológicas, quien se integra a este Consejo, así como también a la profesora Pauline B. de Marín, quien asiste en representación del profesor Guillermo E. Yaber.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de las Actas N°s 96-13 y 96-14
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitud de reconsideración de Equivalencia
6. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
7. Resultados de la Política de Estabilización del Cuerpo Profesoral de la Sede del Litoral
8. Varios
9. Visita al Complejo Deportivo

I. APROBACION DE LAS ACTAS N°S 96-13 Y 96-14

Se aprobaron las Actas N° 96-13 y 96-14 con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Para información del Cuerpo se refirió al proyecto del nuevo Reglamento General de la Universidad que ha sido enviado por el Consejo Directivo al Consejo Superior de la Universidad, para su pronunciamiento.

El proceso de conformación del proyecto de Reglamento fue objeto de estudio concienzudo y consulto con toda la comunidad universitaria y su promulgación ha sido un compromiso de la presente gestión rectoral.

En tal sentido manifestó que el nuevo Reglamento debe ser promulgado como un todo y no como una modificación del actual con articulados que lo hagan compatible, sólo para la designación de Autoridades Rectorales, con el Decreto que otorgó la Autonomía plena a la Universidad Simón Bolívar

Comunicó igualmente que el proceso de aprobación de tan importante instrumento ha sufrido, en general, retrasos inconvenientes. Por ello deben hacerse todos los esfuerzos para lograr su sanción definitiva y en tal sentido esta responsabilidad debe ser asumida por las Autoridades Rectorales.

- Participó que fueron puestas en funcionamiento las nuevas instalaciones de aulas en la Sede del Litoral, para el mejor funcionamiento de las actividades de docencia; queda pendiente la culminación de la edificación de la Biblioteca que esta bastante avanzada y se espera concluirla para la fecha del XX aniversario de dicha Sede. También se inauguró una caminería donada por la Asociación de Amigos de la USB, que conduce desde la parte baja hacia la Casa Colonial.
- Con complacencia informó que el día 17 próximo pasado, en la librería del Ateneo de Caracas, fueron presentados 5 discos compactos de los profesores César Rangel, Adina Izarra, Diana Arismendi, Marisela González y del maestro Abraham Abreu, quienes son autores, compositores e intérpretes de la Universidad Simón Bolívar. Estas obras pertenecen a la Colección Armonía, que ha venido auspiciando la Dirección de Extensión Universitaria.



- Notificó que las autoridades universitarias junto con el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se reunieron con el personal académico del Departamento de Matemáticas para dar definitiva concreción al proyecto de creación del Departamento de Cómputo Científico y Estadística que será considerado próximamente por el Consejo Directivo.
- Con el auspicio del Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CIED), filial de petróleos de Venezuela, se celebrará próximamente un taller de trabajo con participación de Coordinadores y Jefes de Departamentos, relacionados con la enseñanza de la Ingeniería en nuestra Institución. El evento estará relacionado con la calidad de la Docencia como requisito para el mejoramiento de la formación profesional.
- Participó que unos quince profesores de toda la Universidad están asistiendo como observadores críticos a sesiones de dos módulos que son dictados, vía satélite, por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Estos son parte de un programa que ese Instituto conduce para la formación docente de su personal Académico. La Experiencia será evaluada por nuestros profesores para establecer la posible continuidad de la misma en nuestro ámbito.
- Hizo referencia a la Jornada efectuada el pasado sábado 19 de octubre, en la que fueron recibidos, por las Autoridades Universitarias, los padres de los estudiantes de la nueva cohorte. El evento fue todo un éxito, destacando particularmente la intervención del Orfeón Universitario conducido por la profesora María Guinand quien logró que los padres y representantes presentes entonararan el Himno de nuestra Universidad. Los asistentes disfrutaron, conducidos por el personal de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, de un día en la universidad tal como lo hacen cotidianamente sus hijos y representados.

Solicitó al Decano de Estudios Generales que en próxima reunión comente a este Consejo sobre las Jornadas de Reflexión referidas al Ciclo Básico en la Universidad y que están siendo preparadas para el mes de enero de 1997

- Informó que hoy termino de recibir los recaudos correspondientes al Bono de Rendimiento Académico por parte de las Divisiones.
- Se refirió a la última reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos celebrada el pasado viernes 18, en la Universidad Bicentenario de Aragua. Mencionó tres de los aspectos tratados: - Los Vicerrectores



Académicos acordaron pronunciarse públicamente sobre la incidencia de la situación presupuestaria y financiera actual en el desarrollo académico de nuestras Universidades.

Se trató igualmente lo referente a la próxima reunión Nacional de Curriculum que se realizará el próximo año. En las dos reuniones Nacionales anteriores se recibieron muchas contribuciones, sin embargo no se ha realizado un seguimiento de las conclusiones ni se han orientado las políticas curriculares que pudieran servir de guía a nivel nacional. Se convino entonces en convocar a un taller de trabajo para definir lo que debiera ser el contenido de esa próxima Reunión Nacional de Curriculum, en el entendido de que no se debiera caer solamente en un ejercicio académico o de retórica, sino en tratar de encuadrar acciones que puedan llevar a tomar decisiones o por lo menos proponer políticas a nivel nacional en cuanto al curriculum en las universidades nacionales.

- Para finalizar comunicó que fue publicada en la Gaceta Oficial la Normativa General de los Programas de Postgrado de la cual se ha hablado en reiteradas oportunidades en este Consejo, quedando por establecer lo que debe ser el instructivo a implementar con la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades y con el propio Consejo Nacional de Universidades, para conducir lo que debe ser el procedimiento para la creación de los programas que deben ser autorizados por el CNU.

- El Br. Iván León dentro de la consideración del Informe del Vicerrector Académico solicitó que constara en Acta su intervención la cual reza como sigue: "Quiero hacer constar en Acta que en el punto del Reglamento General de la Universidad que toca la elección de las Autoridades, que el sentir de los estudiantes de esta Universidad es que no hemos sido tomados en cuenta en este punto; en el Reglamento la forma que estipulan la elección de las autoridades, consideradas elitistas por nosotros los estudiantes quienes nos inclinamos por una elección más libre y directa, no en dos vueltas y una elección donde participen todos los estudiantes y profesores con una ponderación, y a mi parecer sería irresponsable aprobar ese Reglamento así tal como esta, pues aparte de los estudiantes creo que han habido sectores de la Universidad que sienten que no han sido escuchados en la elaboración de este Reglamento por el Consejo Directivo"

En respuesta a su planteamiento el profesor Osmar Issa explicó al Br. Iván León que dicho Reglamento fue estudiado y discutido por toda la



la Comunidad Universitaria, incluyendo la delegación estudiantil, que como los otros sectores manifestó sus objeciones y observaciones, que fueron debidamente consideradas para la elaboración del Proyecto de Reglamento.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA
91-22930/00412	DIAZ NIÑO OSWALDO	MT-2112	3/4
92-24547/00413	ORLANDO P., ROSA ANA	TF-3341	2/3
83-15162/00405	MARTINEZ NAVARRO, JOSE	CI-2126	2/3
94-26838/00374	REYES PEREZ, JUAN CARLOS	CI-2126	2/3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuesta presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **“DISTRIBUCIÓN DE UN SOLUTO EN SISTEMAS LIQUIDO/LIQUIDO TERNARIOS”**, presentado por el profesor **HERNAN GUERRERO** - Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Claudio Olivera (Presidente) Lourdes Iturralde y José Papa (miembros principales) y Erich Müller (suplente).
- 2) **“ANÁLISIS E INFLUENCIA DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DEL MATERIAL DE TRABAJO Y LA VELOCIDAD DE CORTE EN EL ACABADO SUPERFICIAL DE PIEZAS DE ACERO TORNEADAS”** presentado por el profesor **ZULAY CASSIER** - Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Acosta (Presidente) Oswaldo Blanco M. y Eli Saúl Puchi (miembros principales) y Rodolfo Milani (suplente).
- 3) **“MODELACIONES DE SISTEMAS DE POTENCIA PARA ESTUDIOS DE ARCO SECUNDARIO”**, presentado por el profesor **RICHARD RIVAS** -



Departamento de Conversión y Transporte de Energía, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Bermúdez (presidente) Luis Pérez J. y Celso Fortoul (miembros principales) y José M. Aller (suplente).

- 4) **“PLAN DIRECTOR DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA: GUÍA DE DISEÑO Y RENOVACIONES”**, presentado por el profesor **MARÍA ELIZABETH JIMÉNEZ** - Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis O. Lara Estrella (presidente) Alfonzo Quiroga y Sonia Cedres de Bello (miembros principales y Yolanda de Valera (suplente).
- 5) **“CARACTERIZACION DE LAS PROTEASAS DE ANAPLASMA MARGINALE Y TRYPANOSOMA EVANSI”**, presentado por la profesora **MARI ISABEL GONZATTI** - Departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Zadila Suárez - Mata (presidente), Italo Cesari y José Luis Ávila Bello (miembros principales) y Rafael Rangel (suplente).
- 6) **“ESTUDIOS DE LA RELACIÓN ESTRUCTURA - FUNCIÓN DE LA TRANSDUCINA”**, presentado por el profesor **JOSE BUBIS** - Departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Zadila Suárez - Mata (Presidente), Rafael Apitz y Raimundo Villegas (miembros principales) y Rafael Rangel(suplente).

V. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe No.173 del 14/10/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración y rectificación de equivalencia presentada por, **MARCELO LEONARDO SUAREZ MEZA**, acordándose, de acuerdo a lo indicado en el citado informe, concederle 3 créditos adicionales por 1 la asignatura EP-1420, así como subsanar el error cometido por el Decanato de Estudios Profesionales al reportar en su informe inicial las materias FCF-151 Sistema Político Venezolano y FCL-111 Teoría y práctica del Deporte, como las materias a convalidar siendo las que corresponden por equivalencia, con respecto al plan de estudios, las asignaturas PBB-411 Deporte y Salud y CSD-316 Proceso Político Venezolano entre 1945-1958.

Así mismo, se analizó el informe N°178 del 16/10/96, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia N° 1.068 presentada por **HECTOR MIGUEL LOLLET HERNANDEZ**, acordándose, de acuerdo a

lo indicado en el citado informe, concederle 15 créditos adicionales por 5 asignaturas.

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe N°169 del 07/10/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **VERA ROJAS HILDEBRAND ALAN**, quien cursó estudios de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas (IUPFAN). Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 32 créditos por 9 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica.

VII. RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN DEL CUERPO PROFESORAL DE LA SEDE DEL LITORAL

Se conoció el documento presentado por la Dirección de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral, cuya exposición estuvo a cargo de su Director profesor Raffaele Matteo, quien dio detalles de los criterios utilizados para la obtención de los resultados del estudio presentado de las políticas de estabilización del Cuerpo Profesor, además de indicar los alcances del programa y las necesidades para la consolidación del mismo para lograr el incremento de la calidad tanto en la docencia, como en la investigación, el desarrollo, la creación y la extensión universitaria en la Sede del Litoral.


Los miembros del Cuerpo realizaron sus observaciones, dentro de las cuales cabe destacar el reorientar la planificación, no sólo tomando en cuenta la matrícula o el aumento matricular, sino también la dedicación de los docentes, para que se contemple la futura contratación de profesores a dedicación para atender las materias electivas, lo cual es una carencia tanto en la formación profesional como en la formación general de los estudiantes. Asimismo, los Consejeros observaron la necesidad de la previsión para el dictado de las asignaturas de los futuros programas a nivel de postgrado, ya que los docentes existentes apuntalan las asignaturas obligatorias de los planes de estudio; igualmente aportaron nuevos elementos de análisis, de los cuales el profesor Raffaele Matteo tomó nota y manifestó tomaría en cuenta para la planificación y los estudios futuros que se efectuarán al programa.

El profesor Osmar Issa dio las gracias al profesor Raffaele Matteo por su exposición y manifestó que se realizaría el seguimiento del programa para dar continuación de la tendencia del esquema de mantenimiento de la calidad, el logro del crecimiento físico, así como también del desarrollo, estabilización, mejoramiento formativo y mejor distribución de la planta profesoral, por lo que se realizará una reunión entre en Vicerrectorado Académico, el Consejo de la Dirección de Administración de Programas Académicos y la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, a fines de tomar las previsiones correspondientes para la conquista de los objetivos planteados.

VIII. VARIOS

- El profesor Ricardo Tello planteó una preocupación, la cual manifestó que no era solo suya, pues era compartida por la mayoría del personal académico de la Sede del Litoral, motivado a la situación crítica que se está viviendo con respecto a los materiales y equipos indispensable para la preparación de clases de cada uno de los docentes, y que actualmente no están disponibles; situación que fue corroborada por el profesor Raffaele Matteo.

El profesor Osmar Issa en virtud del planteamiento solicitó al profesor Raffaele Matteo hiciera las averiguaciones pertinentes a fin de que se rindiera un informe preciso sobre la situación, para poder otorgarles una solución.

- 
- El Br. Iván León, solicitó al Consejo Académico la reactivación del Consejo Asesor de Deportes, que según tiene él entendido, depende de este Consejo y no está funcionando actualmente. Petición que realiza en virtud de la problemática recientemente surgida, así como basado en información que ha recibido de que en la Sede del Litoral también existen ciertos problemas con la estructura deportiva.

El profesor Osmar Issa solicitó al Br. León que elaborara su punto a fin de conversarlo con él posteriormente, a lo cual respondió afirmativamente el Br. León.

- El Br. Iván León comunicó que el proyecto de la asignatura Matemáticas 0 aparentemente está careciendo de apoyo, por lo cual solicitó se les prestara el mismo, a fin de que el programa tenga el efecto que se desea y no se vaya a a invertir teniendo un efecto indeseable, por lo que solicitó mayor apoyo a nivel organizativo.



- Hizo referencia también, a una comunicación que emiten los estudiantes de la asignatura Geofísica General, donde plantean que el profesor Omar Pérez que dicta dicha materia, quien de acuerdo a la comunicación irrespeta a sus estudiantes, profiriéndoles ofensas graves; el original de la comunicación que cita, tiene entendido fue dirigida al Decano de Estudios Profesionales y al Director de Ciencias Físicas y Matemáticas, con copia al Vicerrector Académico.
- El Br. Iván León, tomando como base la problemática planteada en su anterior punto, ya que el profesor incurso en dicha problemática tiene entendido que próximamente pasará al escalafón como profesor ordinario de la Universidad, manifestó que el sistema que se utiliza para los ascenso de los profesores mediante presentación de trabajos de investigación, no toma en cuenta que el aspecto más importante debería ser el enseñar a sus alumnos, por lo que pidió al Consejo se integrara una Comisión o se realizaran discusiones acerca de esto y tal vez elaborar un nuevo proyecto de reglamentación para incluir el aspecto académico no en el sentido de la investigación sino en el sentido de sus clases, de la forma en que educan a sus alumnos.

El profesor Osmar Issa comunicó al Br. Iván León que referente la comunicación que plantea la problemática con la asignatura Geofísica General, aún no ha llegado a sus manos, pero tiene entendido que ya se está atento al planteamiento estudiantil en las instancias pertinentes.


Referente a la supuesta falta de apoyo señalada por el delegado estudiantil, el profesor Osmar Issa manifestó su sorpresa por dicho planteamiento, ya que si bien han habido algunas dificultades iniciales con respecto a lo que es asignación de aulas motivado a las diversas construcciones en la Universidad, y los surgidos por ser el primer trimestre en el que se aplica dicho programa, el apoyo ha sido permanente ya que como se ha manifestado anteriormente en este Consejo, la asignatura Matemáticas es un proyecto prioritario.

Señaló el profesor Osmar Issa que, a su parecer, la inconformidad que manifiestan los estudiantes a través de la delegación estudiantil con respecto a dicho programa, es mas bien motivada a una evaluación que arrojó resultados no esperados por los estudiantes participantes, lo que a su criterio no es malo y mas bien ayuda a levantar entre los participantes un proceso de reflexión para ver donde están sus deficiencias, de las cuales no tiene responsabilidad directa ni la asignatura Matemáticas, ni las Universidades Venezolanas;

probablemente la responsabilidad es del sistema educativo venezolano, que está adoleciendo de una serie de fallas.

Por lo antes expuesto el profesor Osmar Issa solicitó al Decano de Estudios Generales se comunicara con la profesora Giudicci, quien ha venido Coordinando dicho programa, para analizar si existen problemas, que de ser ciertos, asegura, serán solucionados.

Referente al último punto del Br. Iván León, el profesor Osmar Issa le comunicó que compartía en parte su opinión referente a la evaluación de los profesores, explicándole que el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico contempla un procedimiento muy complejo en lo que se refiere a ver la actuación global del profesor; efectivamente existen elementos que deberían tomarse en cuenta y no son completados ya que el trabajo de ascenso es un instrumento de cumplimiento parcial, empero la Universidad ha venido tomando acciones desde hace algún tiempo, como es la encuesta de percepción estudiantil y simultáneamente se está enviando a cada Jefe de Departamento una información sobre el rendimiento de cada curso; además se enviará a partir del presente trimestre a las Coordinaciones de Carrera y el Decanato de Estudios la opinión de los estudiantes sobre las materias, a fin de que sirvan de insumo para el seguimiento de los profesores.

-  - El profesor Gianfranco Passarielo comunicó que recibió una comunicación del profesor Benjamín Scharifker, anterior Decano de Investigaciones y Desarrollo, en la cual hace referencia sobre un documento público que enviara por USB - PROF el profesor Alejandro Alvarez, dando respuesta a comunicación del profesor Enrique López Contreras, y que fuese recibido por todos los profesores.

Manifestó el profesor Passarielo que este asunto tiene alta relación con lo manifestado por el Vicerrector Académico, referente al respeto a la Institución, tomando en cuenta que la Universidad es la máxima Institución educativa de un país, no importando la diferencia de raza, nacionalidad, de idioma o de conocimientos. Ante todo debe existir respeto entre toda la comunidad universitaria.

Así mismo comunicó que el profesor Benjamín Scharifker en su misiva, (una comunicación muy digna y de altura) solicita realizar una averiguación administrativa con respecto a lo tratado en el escrito público del profesor Alejandro Alvarez de la Sede del Litoral.


El profesor Gianfranco Passarielo, manifestó que en un principio no creyó necesario presentar esta situación ante este Consejo, pero al percatarse de que dicho escrito es un documento público, tomó la decisión de traerlo a la consideración del Cuerpo, pues en dicha comunicación se irrespeta al profesor Benjamín Scharifker quien es un profesor Titular respetable, investigador activo, nacional e internacionalmente, por lo que solicita al Vicerrector Académico se realicen las averiguaciones pertinentes para reivindicar la imagen del profesor Benjamín Scharifker, ya que dicha comunicación confunde a la comunidad.

El profesor Osmar Issa manifestó sentir un enorme desconcierto con respecto a la comunicación del profesor Alejandro Alvarez, ya que tanto él como el profesor Benjamín Scharifker son personas muy valiosas. Observó que no se justifica la actitud de profesor Alvarez, pues que existen canales más idóneos para manifestar sus inconformidades y no es precisamente USB-PROF la vía expedita para ello, por lo que ofreció revisar la problemática a fin de ubicar el mejor curso de acción para solventar esta situación.

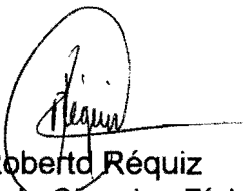
IX. VISITA AL COMPLEJO DEPORTIVO

Diferido el punto para próxima sesión del Cuerpo

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Roberto Réquíz
Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas
Secretario (E)